



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 012-2014-CU-UNAP
Iquitos, 08 de agosto de 2014

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 07 de agosto de 2014, sobre aprobación de cuadro de vacantes para el Examen de Admisión a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), correspondiente a la primera etapa 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 98º de la Ley Universitaria n.º 30220 prescribe que la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimiento como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional (...);

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria realizada el 07 de agosto de 2014, acordó aprobar el cuadro de vacantes para el Examen de Admisión a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), correspondiente a la primera etapa 2015;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario, realizado el 07 de agosto de 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el cuadro de vacantes para el Proceso de Examen de Admisión a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) correspondiente a la primera etapa 2015, estableciendo en mil cuarenta (1040) vacantes, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el cuadro de vacantes por facultades aprobado en el artículo precedente es inmodificable y forma parte integrante de este dispositivo legal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

**CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

PRIMERA ETAPA 2015

1	AGRONOMÍA	
	Agronomía (Iquitos)	20
	Agronomía (Yurimaguas)	12
	Ingeniería en Gestión Ambiental	20
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS	
	Ciencias Biológicas	37
	Acuicultura (Iquitos)	32
	Acuicultura (Yurimaguas)	25
	Acuicultura (Datem del Marañón)	22
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
	Educación Física	35
	Educación Inicial	40
	Educación Primaria	40
	Educación Secundaria: Ciencias Sociales	40
	Educación Secundaria: Idiomas Extranjeros	43
	Educación Secundaria: Lengua y Literatura	40
	Educación Secundaria: Ciencias Naturales	40
	Educación Secundaria: Matemática e Informática	40
	Educación Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	40
	Antropología Social	40
	Complementación Académica (Requena)	0
4	CIENCIAS FORESTALES	
	Ingeniería Forestal	52
	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	52
5	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	16
6	ENFERMERÍA	25
7	FACEN	
	Administración (Iquitos)	20
	Administración (Contamana)	0
	Administración (Requena)	0
	Contabilidad (Iquitos)	20
	Contabilidad (Yurimaguas)	5
	Contabilidad (Requena)	0
	Contabilidad (Contamana)	0
	Economía (Iquitos)	20
	Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	20
	Negocios Internacionales y Turismo (Yurimaguas)	5
8	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	32
9	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
	Ingeniería en Industrias Alimentarias	40
	Bromatología y Nutrición Humana	40
10	INGENIERÍA QUÍMICA	20
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	44
12	MEDICINA HUMANA	18
13	ODONTOLOGÍA	25
14	ZOOTECNIA	20
TOTAL		1040

